## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/10189 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la convocatoria para la provisión mediante comisión de servicios de dos plazas de agente de la Policía Local.

## **ANUNCIO**

El puesto de trabajo a cubrir mediante comisión de servicios es de agente de la Policía local, cuyas características constan en la convocatoria.

Se establece un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlos.

La convocatoria está abierta a funcionarios/as de carrera de la Escala Básica de un cuerpo de Policía Local de la Comunidad Valenciana.

El texto íntegro de la convocatoria y las bases se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento (www.bonreposimirambell.es).

Bonrepòs i Mirambell, a 16 de julio de 2024. —La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.